

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVI

Sábado 16 de Mayo de 1914

Núm. 4 473

Crónica social

Poda de trámites

Por estorbo de trámites distintos tiene que pasar el expediente de un Sindicato antes de ser reconocido como tal por el Estado. Es el sistema de la desconianza y de la complicación llevado al ridículo. Así no puede marchar la administración sino con la lentitud de un viejo carromato, aún no siendo desdichoso; aún siendo diligente. Así tienen que causar perjuicios necesariamente a los labradores, a los que obligan a recurrir al diputado ó cacique recomendante con perjuicio de su independencia: así se hace imposible ó difícilísimo al ministro el resolver dentro del plazo reglamentario de tres meses.

Nosotros—hablo aquí en nombre de más de 200 sindicatos—no solo protestamos de que se quiera aumentar los trámites; reclamamos que los actuales sean reducidos á su minimum, que se pida esa horrible fronda.

Pedir en todos los expedientes informe á todas las Direcciones generales de Hacienda nos parece chocante y absurdo; ¿para qué? ¿qué es lo que tienen que decir?

Podrían decir á lo sumo:—Esas asociaciones están ó no están exentas del impuesto que yo estoy obligada á percibir para el Tesoro.

Peró ese problema no lo tienen que resolver ellas, porque ya lo han resuelto los artículos 6.º y 7.º de la ley.

Lo que hay que resolver en esos expedientes es si la asociación que por ellos se quiere constituir es ó no Sindicato.

Para hacer esa calificación reconocemos más competencia en el ministro de Agricultura que en el de Hacienda, y si nosotros hubiéramos hecho el Reglamento, al de Agricultura habiéramos encomendado esa función. No vemos motivo que justifique la intervención de Hacienda sino á parte post, después de estar funcionando el Sindicato y gozando de las exenciones. La ley (art. 6.º, párrafo 4.º) autoriza al ministro de Hacienda para hacerlas cesar, si comprueba que el Sindicato que la goza va por derroteros distintos á los marcados por la ley. Antes, en la constitución del Sindicato, Hacienda no tiene por qué intervenir.

Peró ya que el Reglamento de Mañana mixtificó y emporó la ley, dando al ministro de Hacienda una intervención preferente, no la exageren tan necia é innecesariamente como la están exagerando.

¿Que el ministro de Hacienda no debe conformarse con la calificación de Fomento? está bien; nosotros nos hemos resignado á ello. Peró que no se sustituya á la ley, que no pretendan hacer lo que la ley tiene ya hecho; que se limite á resolver si la Asociación de que habla el expediente es ó no Sindicato.

Y para eso le basta el informe de su Negociado de Sindicatos Agrícolas.

Si para darlo no es suficiente la competencia financiera de sus empleados—yo creo que sí—que lleve allí un ingeniero agrónomo ó una persona experimentada en cheques de organización campesina.

Esa colección de informes de Direcciones generales sobra.

Solo sirven para complicar, para hacer imposible ó difícilísima la resolución á tiempo, para que siempre haya estancamiento de expedientes, para desesperar á los labradores, para armar zancadillas á la asociación en vez de estimularla y encorazarla.

Si se hubiera hecho así, probablemente no habría ese estancamiento. Los labradores no hubieran caído en las garras de la Dirección del Timbre, donde hallaron su sima y su verdugo.

Y he aquí lo que pedimos los Sindicatos de las Federaciones de Palencia, La Rioja y Ciudad Rodrigo.

Lo que creo que piden y están pidiendo hace años todos los Sindicatos Agrícolas de España. Lo que creo que pedirán hasta que se les conceda.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Severino Aenar.

Salvador.—La Archidradia del Nuestra Señora del Perpetuo Socorro tendrá el día 17 como tercer día de la Comunidad general a las siete y media. La Junta ruega la puntual asistencia.

Capuchinos.—El lunes próximo se celebrará en la Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos) una solemne función en honor de San Félix de Cantalicio, Patrón de los Hermanos legos de dicha Orden.

Tendrá lugar a las ocho y media de la mañana, siendo el encargado de panegirizar las glorias del Santo Limosnero el R. P. Francisco de Amorabieta, Vicario de la Comunidad.

Ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria.—Mañana 17 del presente, a las ocho de la mañana, se celebrará una fiesta de acción de gracias de los enfermos restablecidos visitados y socorridos por las señoras de la Milicia Angélica.

Habrá plática y Comunión general por los enfermos restablecidos, cantándose escogidos cánticos.

MES DE MARÍA

San Hipólito.—La Congregación de Hijas de María ofrecerá a su Excoel. Patrona los cultos propios del Mes de María, en la Misa de ocho, con lectura y cánticos.

Sagrario.—A las ocho, durante la misa en el altar de Ntra. Sra. del Amparo. Los domingos, después de la Misa mayor.

Santa Marina.—Un cuarto de hora después de oraciones, cantándose el Rosario y escogidas composiciones por un coro de niñas. Los domingos, por concesión del Prelado, se expondrá S. D. M., predicando el señor Rector.

Encarnación.—Todos los días a las cinco y media de la tarde; los sábados salve solemne.

San Pablo.—Por la mañana; rezado durante la misa de los cinco y media, y por la tarde, al toque de oraciones, con cánticos.

Los Dolores.—Durante la Misa a las nueve, Los domingos a las diez y media.

Ermita de la Aurora.—Medio hora después de oraciones, cantando varias señoritas de la feligresía.

Las misas que se celebran el lunes 18 del corriente en la parroquia del Salvador, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, se apianarán en sufragio por el alma de la señora doña Carmen Fernández de Honestrosa (q. s. g. h.). Su esposo don Jerónimo Gutiérrez de Ravé y sus hijas ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias. Este periódico se publica con censura eclesiástica

Donde está el hombre?

Todo sigue en la sombra. Hoy se ha provocado un incidente que, lejos de hacer luz, ha hundido en las tinieblas la causa oculta que mantiene tanto absurdo y tan evidentes contradicciones.

Habíamos quedado en que el Gobierno de Dato era una satisfacción que se daba a los del «Maura, no».

La rectificación de la política y de los procedimientos de Maura en 1909, parecía cosa evidente.

Hoy resulta todo lo contrario. Sánchez Guerra ha dicho en pleno Parlamento que el actual Gobierno se hace solidario de aquella política, y recaba para sí todas las responsabilidades que de aquella orientación se derivan.

La interrupción ha surgido espontánea, natural, justa.

«Entonces, ¿por qué no está Maura en el banco azul?»

Creímos que la postergación de Maura obedecía a que el renombrado político no toleraba las rectificaciones de su política en 1909. Así se explicaba la crisis y así lo dejó escrito el mismo señor Maura en su famosa nota.

Pero Dato acepta, comparte y ampara aquella política, y por tanto, queda en la sombra la verdadera causa del desahucio de Maura.

El debate político está planteado, y habló Gabriel Maura, y la opinión pública puso este título a su discurso.

Tu intervención ha sido un fracaso. Necesitamos saber la verdad, y no te has atrevido a decirlo.

Con Romanones menos hábil, no se desvaneció la existencia de una mano oculta que rige todos los asuntos políticos e internacionales, y el país bautizó la perorata del Conde con esta frase:

Tu confesión es incompleta. Nos has demostrado que en Africa hay un poder que suplanta al del Gobierno responsable. Nos has demostrado que ni tú ni los anteriores jefes de Gobierno habéis tenido energía para abordar el problema, ni talento para plantearlo, ni poder para encauzarlo, ni conciencia para decir la verdad al país y evitar la catástrofe.

Pero no has dicho lo que debías, no has señalado la mano oculta que anda en el desastre.

Del Gobierno no podíamos esperar esa declaración.

El valor que no concedemos a Maura y a Romanones, no podemos otorgárselo al señor Dato.

Peró hay una necesidad urgente e imperiosa de arrebatarse la careta al desconocido y de dar al pueblo la satisfacción de que conozca lo que en ausencia de los Gobiernos y por encima de los Gobiernos nos mete en tales aventuras y da ó quita presencias a los partidos políticos.

Tenemos una esperanza.

Ese hombre verdad que ha de hacer luz en estas tinieblas, es muy posible que surja y valientemente muestre el cuadro que se oculta a la vista del país.

Entonces sabremos qué voluntad dispone la construcción del directo Madrid a Francia y obliga a arrojar al mar los millo-

nes que no tenemos y a sacrificar miles de vidas en Marruecos y se entretiene en desorientar la política española y en producir tan graves quebrantos a la nación. Novato.

La próxima feria

BANDO DE LA ALCALDIA

Don Manuel Enriquez Barrios, Alcalde de esta capital, hago saber: Que para regular el buen orden del mercado y proteger las personas e intereses de cuantos concurren a la Feria de Nuestra Señora de la Salud, que se celebrará en esta población durante el periodo comprendido desde el 25 al 31 del que rige, he dispuesto lo siguiente:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la Municipalidad se establezca una Comisión permanente, presidida por un Sr. Teniente de Alcalde, al objeto de prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión compete a la Autoridad local.

2.º Que los ganados que se pongan a la venta se sitúen: el caballo, mular y asnar, en el terreno del comitá de vecinos inmediato a Vista Alegre; después, el lanar y cabrío, extendiéndose en dirección a las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud; a continuación el vacuno, y el de cerda, próximo a la carca de la huerta denominada del Rey.

3.º Los que se conduzcan en piaras, entrarán a la Feria por el camino que limita a Poniente los jardines de la Agricultura, contiguo al muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla, quedado en absoluto prohibido que transiten por la Avenida de Cervantes ni por el paso central del trayecto que media desde la esquina de la Avenida de Canalejas, hasta la puerta de la Trinidad.

4.º El ganado vacuno que proceda de la campiña, entrará por el Puente Mayor, y se dirigirá al mercado siguiendo la nueva carretera que por la parte exterior del Triunfo y San Pelagio, bajando la rampa de la cárcel, enlaza con el camino de la Alameda del Corregidor a la Puerta de Sevilla.

5.º Los ganados de toda clase que concurren al mercado, serán admitidos gratuitamente en la suerte cercada con alambres de la dehesa de Rabanales, lindante con la carretera de Madrid, que se ha contratado al efecto desde el 19 del presente mes hasta el 6 de Junio inmediato.

6.º Ni en el real de la Feria, ni en la dehesa destinada a pastoreo, podrán permanecer los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primer punto se situarán los peritos a quienes se confía el reconocimiento de aquellos, quedando sus señas en la obligación de solicitar de expresados funcionarios las cédulas de sanidad de los que se expongan a la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

7.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la Feria ocupa, y no se permitirá tampoco que los ganados ni las caballerías invadan los pasos de peatones del real del mercado.

8.º Los carruajes podrán circular a trote moderado, sin entrar en fila, por la carretera del paseo de la Victoria, que se destina a ese uso, cuando se dirijan hacia la glorieta de la puerta de Almodóvar y vayan por el lado contiguo a los jardines del Duque de Rivas; pero cuando desde dicha glorieta de la puerta de Almodóvar discurren por la parte de aludido paseo, inmediata a la de la Trinidad y de Gallegos, lo harán al paso, en doble fila, ocupando el lugar que en tal orden les corresponde. Los ginetes circularán al paso ó al trote por el centro de mencionado paseo. Los conductores de carruajes cuidarán de no estacionarse en el mismo en las horas en que por la mucha aglomeración de vehículos, las paradas entorpezcan y dificulten el tránsito de éstos.

9.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruajes se situarán en la calle central de la Avenida de Canalejas, permaneciendo sólo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas a quienes conducen.

10.º Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados de los dependientes de mi autoridad, harán cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio a que este bando se refiere.

Córdoba 16 de Mayo de 1914.—Manuel Enriquez Barrios.

DE SOCIEDAD

Mañana celebran sus días don Pascual Oropesa Morales, don Pascual Rodríguez de Escalante.

Los días 25, 26, 27 y 31 del actual se celebrarán bailes en la magnífica casa que en el real de la feria tiene instalada el Circulo de la Amistad. Los bailes comenzarán a las once de la noche. Agradecemos a la Junta directiva su atenta invitación.

De Granada ha llegado a Priego el oficial de Artillería D. Luis Madrid y Alcalá Zamora.

Después de pasar una larga temporada en su finca «Villa Enriqueta», término de la Balanzona, ha regresado a Córdoba la señora Condesa de Cañete de las Torres.

Regresó de Madrid el diputado a Cortes, D. Juan de Dios Forras Aguayo.

En la firma de hoy figura el nombramiento de general gobernador de Jerez, a favor de un bizarro comprovinciano nuestro: D. Miguel Núñez de Prado, general de brigada que en Córdoba dejó innumerables simpatías, cuando mandó el regimiento de lanceros de Sagunto. Alocanzó el entorchado en la campaña de Melilla. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Los diputados provinciales don José Serrano Ramos y don Alejandro Muñoz Rivera se encuentran en Córdoba.

De Santafé llegó el propietario don Francisco Palma Segovia, hermano del jefe de los conservadores de aquella localidad.

De Villanueva de Córdoba ha llegado el rico propietario don Fernando Sepúlveda.

Regresó de Adamuz con su distinguida familia el exalcalde de Córdoba don Salvador Muñoz Pérez.

La señora condesa de Hornachuelos obsequiará mañana con una paella a los exploradores en la finca La Torrecilla.

De Cabra se han trasladado a Sevilla los condes de Halcón.

Han ofrecido cintas para el festival que se celebrará en el próximo mes de Junio las señoritas de Muro Riobó, Emilia Alvear, Janquito Navas, Qaero, Jiménez Cruz, Dolores Altolaguirre, Coanchita Guzmán, Guirao Barbudo, La Linda, Rodríguez, Carrasco Suárez Varela, Sánchez Cabrera, Sánchez Torres, Fernández Vergara, Juliá, Quintela, Ripoll, Victoria Ayoart, Gutiérrez de los Ríos y Cadenas.

Automovilista

Venta de grasas, aceites, gasolinas y de los colosos neumáticos «Quakers».

Importación de piezas y accesorios para automóviles.

Alquiler de automóvil para excursiones y paseos.

FERNANDEZ Y COMPAÑIA, Gondomar, 1.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

En el próximo presupuesto habrá un aumento de ocho millones y medio de pesetas, de los cuales se destinarán unos tres a mejorar las dotaciones de los maestros con sueldo inferior a 1.000 y a crear la categoría de 5.000 pesetas y dos millones para la creación de nuevas Escuelas y a mejorar y aumentar el material escolar existente.

Aún no ha dicho la superioridad número de escuelas de penales que han de proveerse en las oposiciones anunciadas en la Gaceta del 17 de Marzo último, ni nada se ha determinado sobre el sueldo que han de disfrutar los maestros; pero creemos será 1.000 y 1.500 pesetas.

Se debe presentar el título profesional ó copia del mismo legalizada.

Convienen que los aspirantes se atengan en un todo a las instrucciones de la convocatoria, que publicamos en su día.

A la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, se ha remitido el expediente de clasificación del maestro jubilado de Pozoblanco, don José Lozano López.

Se han recibido las cuentas justificadas del material de la clase de adultos número 1 de esta capital.

Crónica Local

Veredicto

En la vista de la causa celebrada hoy en esta Audiencia por homicidio contra José Galea y Joaquín Galea, instruida en Fuente Objeuna, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala impuso la pena de doce años y un día a José y tres años a su hermano.

Hacienda

Para el lunes se ha hecho el señalamiento siguiente:

Don Rafael Vázquez, 12'50 pesetas; D. Enrique Bequível, 500, y D. Eduar do González, 23'35.

En la Audiencia

Juicios para el lunes: Sección primera, Castro del Río, asesinato, contra Domingo López y otros. Defensores, señores García Serrano y Cuello.

Sección segunda, Montoro, estafa, contra Francisco Rodríguez Herrera. Defensor, el señor Obregón.

Baena, disparos, contra José Rodríguez Moreno. Defensor, el señor Casanova.

Recluso

Se ha dispuesto el traslado del preso Francisco Campos García, de la cárcel de Fuente Objeuna a la de Córdoba.

El reparto

Transcurrido el plazo durante el cual ha estado expuesto al público el repartimiento vecinal, acordado por este excelentísimo Ayuntamiento, se hace saber por el presente que desde el día 18

del actual y hasta igual día del mes siguiente, queda abierto en la Sección Municipal de Arbitrios, a las horas de oficina, el período voluntario de la recaudación de los trimestres 1.º y 2.º del presente año, incurriendo en los apremios y recargos correspondientes los contribuyentes que no satisfagan sus cuotas en dicho plazo. Lo que se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 16 de Mayo de 1914.—El Alcalde, M. Enriquez.

Para el hipico

El Gobernador civil señor Maestro Vera, ha donado una artística escabina de plata, como premio para el concurso hipico.

Enfermo

Los camilleros de la Casa de Socorro trasladaron al Hospital de Agudos al enfermo pobre Francisco Fernández Pino, con domicilio en la calle Cardenal González 103.

De policía

Ha sido trasladado a Córdoba el vigilante de segunda don Bernardo Núñez Fernández que prestaba sus servicios en Málaga.

La bollita

Un perro de Antonio Palma Cuadros mordió en una pierna a Luis Austria Oarmena que fué curado en la casa de socorro.

El sexo débil

Mercedes Mendoza del Río, se presentó en la casa de Ana Gómez, Postrera número 3, que estaba sentada en el patio, dándole un corte con una navaja en la cara, fué curada en la casa de socorro de una herida de pronóstico reservado, pasando luego a su domicilio y la Mercedes detenida en el arresto municipal.

Junta general

Mañana a las cuatro de la tarde celebrará junta general la Pia Asociación de la Santísima Trinidad y del Santísimo Cristo de Gracia para elegir nueva Junta directiva y aprobar varios artículos adicionales al reglamento.

Dolores de muelas, jamás sufre quien se enjuague diariamente con el único dentífrico higiénico Licor del Polo.

Estadística demográfica

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Población calculada, 505'649. Nacimientos: vivos, 1.882; varones, 955; hembras, 927; legítimos, 1.810; ilegítimos, 67; expósitos, 5; muertos, 33; varones, 17; hembras, 16; legítimos, 26; ilegítimos, 7. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'72; matrimonios, 288; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'76; mortalidad por 1.000 habitantes, 1'77. Defunciones: varones, 461; hembras, 432; menores de cinco años, 275; de cinco y más años, 618; en hospitales y casas de salud, 68; en otros establecimientos benéficos, 5; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 11; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 6; viruela, 3; escarlatina, 1; coqueluche, 2; difteria y crup, 12; gripe, 18; otras enfermedades epidémicas, 3; tuberculosis de los pulmones, 43; tuberculosis de las meninges, 4; otras tuberculosis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 17; meningitis simp., 23; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 76; enfermedades orgánicas del corazón, 103; bronquitis aguda, 51; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 57; afecciones del estómago (menos cáncer), 11; diarrea y enteritis (menores de dos años), 33; apendicitis y tífis, 3; hernias, obstrucciones intestinales, 12; cirrosis del hígado, 4; nefritis aguda y mal de Bright, 22; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 3; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fibritis puerperales), 4; otros accidentes puerperales, 3; debilidad congénita y vicios de conformación, 39; senilidad, 39; muertes violentas (excepto el suicidio), 20; otras enfermedades, 172; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 22. Total de defunciones, 898.

Secretario

Ha sido nombrado secretario suplente del juzgado municipal del distrito de la izquierda don Francisco Romero Berral.

Recompensas

Se ha concedido por méritos de guerra la cruz de plata M. M. roja con 2'50 hasta el ascenso a sargento a los soldados del regimiento de la Reina Marcelino Díaz de las Bernardas, Enrique Roldán Martín, José Ayala Mellado, R. Roldán Egidio González, Juan Rodríguez Román, Eusebio Gómez Montes, Alfonso Pérez Armero, Vicente

Eliza Martínez, Antonio Gordillo García, Fernando Ranero Pozo, Manuel Palmero Aguilera, Rinaldo Moreno Félix, Juan Abad Villalba, Rafael Ramos Tercero, Pedro Ruiz Gómez, Juan Ramírez López, José Gil López, Juan Toledo Gómez, Salvador López Carrilero, Modesto Fabián Quezada, Francisco García Bueno, Juan Sánchez Lasada, Juan Arjona Montilla, Pedro Morcillo Fernández.

Con cruz de plata del M. M. roja a los soldados Diego Oánovas Andreu, Eugenio Castro Cordero, Emilio Alvarez Barba, Francisco Cabezas Yobas, Francisco Dávila Morales, Francisco Miralles Oves, Francisco Santiago Arcas, Mannel Romero Méndez, Pedro García Alcázar, Vicente Navarro Vives, Juan Serrano Narváez, Antonio Hidalgo Parado, Juan Tolinu Buendía, Julián Ruiz Gordillo, Lorenzo Juan Conseguro, Luciano Pérez Gones, Manuel Mifarro Soto, Rafael Zambrana Sánchez, Sinforoso Hernández Martín, Tomás Amorós Mirá, Vicente Montalbán Guerrero, Victoriano Henares Ruiz, Francisco Carrasco Ruiz, Antonio Rodríguez López, Miguel Alcáide, Jaime Zapata Sánchez, Julián Márquez Naharrror, Antonio Aguilera Molins, Angel Domínguez Montero, Alfonso Pérez Teruel, Concepción Fernández Rubio, Esteban Ramos Barrera, Francisco Gómez Pérez, Francisco Cabrera Puerto, José Treviño Rob, José Redondo Santos, José López Ruiz, José Gómez Vázquez, José Rubio Moya, José Vera García, Juan Moya García, Juan Aranga Aguilera, Julián Moreno Romero, Manuel Rodríguez García, Manuel Martínez Medel, Manuel Trillo Estudillo.

La cascpa
Es el mayor enemigo del cabello; hay pues, que destruirlo y evitarlo, lo que se consigue fácilmente con el agua La Flor de Oro, la que además aviva el crecimiento del cabello y le conserva la suavidad y color naturales de la juventud. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Lo más elegante distinguido para el pañuelo, Agua Colonia Orive.

Pidase
Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Refúseno imitaciones.

DENTISTA
F. Guijo Calle Gondomar
Donde está la fotografía

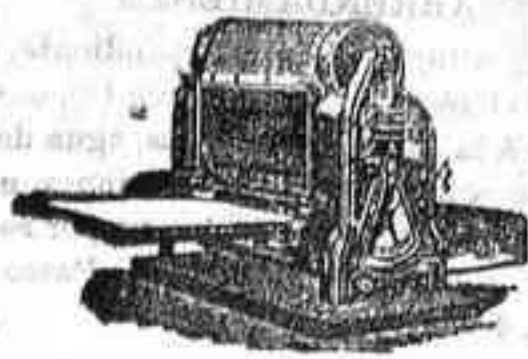
Notable invento
La «Cadena hélice» es el aparato más sencillo, barato é irrompible conocido hasta el día para elevar aguas. Es indispensable en todas las fincas de campo y casas particulares. Cuantos quieran ver funcionar la «Cadena hélice» pueden ir a la huerta de Santa Ana, enclavada en la carretera de Trassiera, en donde hay instalada una de regular rendimiento. Representante en Córdoba y su provincia, don Atanasio Sáinz de la Torre, calle Barroso, número 10.

A los Párrocos

Y ENCARGADOS DE IGLESIAS
La antigua Fundación de Campanas, dirigida por Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos romanos esquilones, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales de la casa, de metales de primera calidad, de puro cobre y estaño. Portes de F. C. por onenta y riesgo de la casa, pagos a plazos, garantía quince años. Para más detalles, dirijase al director de la Fundación, Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid. La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España. Es providora de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander. Para evitar sorpresas la buena fé de los Rvds. Párrocos por algunos fundidores que propan pertenecer a esta Casa, se los advierte que solo deben entenderse con la Casa de Constantino Linares.—Carabanchel bajo, Madrid. Con títulos expedidos por los Excmos. Cabildos Catedrales antedichos, con nombramientos de fundidor de los mismos y recomendada por los Prelados a los Párrocos y encargados de Iglesia de sus respectivas Diócesis.

OCASION

Por cuenta del cosechero se realiza una partida de vino de Montilla, con dos años, a 45 céntimos el litro.—De diez a cinco.—Calle Siete Rincones, núm. 6.



Multicopista Cyclostyle

Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original

Pídase el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balmes, 7
CORDOBA, DON JOSÉ CASTRO — SAN FERNANDO, 56

Sánchez Hnos.

Como todas las temporadas presenta en la actual abundantes colecciones de las últimas novedades en trajes de Señora y Caballero y cuanto el público desee, siempre a precio fijo verdad, con gran economía.
En sus acreditados Talleres de Sastrearía pueden vestirse con la mayor elegancia desde 85 a 100 pesetas los trajes ingleses.
Cada día es más creciente el favor que el público nos hace visitando nuestra sección de sombreros para Señora y Niños, donde por poco precio encuentran las últimas creaciones de la moda y un surtido abundante.
Se reciben todas las semanas los últimos modelos de París.
Se hacen composturas en los sombreros y se venden sueltos cuantos accesorios deseen para los mismos.
Conviene a todo comprador visitar esta casa que tiene acreditado lo que anuncia.
Todos los martes venta de retales y artículos rebajados de precio.

PARARRAYOS EN EDIFICIOS POR SISTEMAS MODERNOS

J. DALMAU MONTERO, S. en C.

Talleres para la construcción del material accesorio para instalaciones.
Montadores prácticos especializados en estos trabajos.
Presupuestos gratis y plano de la zona protegida por la instalación

J. Dalmau Montero, J. en C.

Madrid: Fuentes, 12. Barcelona: R. Universidad, 20.

Concesionarios, previo concurso, de la importante
Instalación de pararrayos de la Mezquita de Córdoba

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos
á prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 24, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.
Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Cánovas.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

Conferencias telefónicas (De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 16 (16)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 80'10.—El 5 por 100 amortizable, á 99'80.—Cédulas hipotecarias, á 98'55.—Las acciones del Banco de España, á 452'50.—Las de la Tabacalera, á 294'00.—Banco Español de Crédito, á 000'00.—Los francos, á 6'75.—Las libras esterlinas, á 26'63.

Política

Madrid 16 (tres tarde)

Madrid 16 (seis tarde)

Dato no recibe

El Sr. Dato no acudió hoy á su despacho de la Presidencia.

Por teléfono dijo al subsecretario que manifestara á los periodistas no podía recibirlos por hallarse en el ministerio de Marina conferenciando con los representantes de los navieros de Bilbao.

A la conferencia asistió el ministro de Marina. Añadió que la conferencia sería larga y que probablemente continuaría esta tarde.

Si se llegase á un acuerdo el señor Dato lo comunicaría á la prensa.

Antes de esta conferencia el señor Dato estuvo en Palacio despachando con el Rey.

Comisiones

El señor marqués de Santa Cruz recibió las comisiones que tenía citadas el señor Dato.

Entre ellas figuraba una del cuerpo administrativo de registros de Justicia y solicitaba que se le asimilase al resto de empleados del ministerio en lo que se refiere al ascenso, pues la inamovilidad ya la tienen.

También fué á la presidencia una comisión del cuerpo de prisiones para solicitar derechos pasivos.

Otra comisión de vecinos de Valdecañas con un concejal socialista de aquel

Ayuntamiento solicitando que aquel municipio se agregue al de Madrid. En este asunto hay intereses encontrados, pues los vecinos de la barriada del puente de Vallecañas piden una cosa y los restantes otra.

La huelga marítima

Las impresiones de esta agencia respecto á la solución del conflicto entre navieros y marinos son pesimistas.

Cuando esta mañana fuimos á la Presidencia y el señor Dato no nos recibió aumentaron nuestros pesimismo, porque sabíamos que á esa hora había terminado la conferencia.

En vista de ello nos dirigimos al domicilio particular del ministro de Marina á quien logramos ver no sin dificultades.

El general Miranda respondió á nuestras preguntas diciendo: Eso está muy mal.

—Se han negado los navieros á aceptar el arbitraje?

Titubeó el ministro al contestar y entonces nosotros dijimos que interpretábamos nuestra pregunta afirmativamente.

Añadió entonces Miranda que él no podía decirnos nada y que Dato es quien podría informarnos.

El ministro de Marina ha almorzado hoy con los señores Dato y Sánchez Guerra.

Durante el almuerzo sólo se ocuparon de la huelga marítima.

Las impresiones oficiales son que es casi imposible vencer la intransigencia de los navieros.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Concediendo indulto total de la penalidad en que hubieran incurrido los primeros y segundos tenientes del ejército, sus asimilados y las clases é individuos de tropa que hubiesen contraído

matrimonio faltando á las disposiciones reglamentarias.

Disponiendo que pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el teniente general don Manuel Delgado Zuleta, capitán general de la segunda región (Andalucía).

Ascendiendo á tenientes generales á los de división don José Barraquer y Roviralta y don Antonio Tóvar y Marcolata.

Ascendiendo á generales de división á los de brigada don Francisco Campuzano de la Torre, don Leopoldo Heredia Delgado, don Francisco Jaquetó García y don Fernando Moltó Ocampo.

Pasando á la reserva á petición propia al general de división don Gumerindo de Sierra y Vázquez de Novoa, gobernador militar que era de Palma de Mallorca.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles de infantería D. Balbino Gil Dolz, D. Guillermo Lamperez Iturrige, D. Gonzalo Salas y D. Rafael Lachambre.

Disponiendo que pase á la reserva á petición propia el general de brigada don Antonio Sánchez Badía que mandaba la primera brigada de la doce división (Vitoria).

Ascendiendo á general al coronel de caballería don Joaquín Herrero.

Nombrando director general del cuerpo y cuartel de inválidos el teniente general don Federico Ochoando Oquillas, capitán general de la séptima región (Valladolid).

Nombrando capitán general de Valladolid al teniente general don José Ximénez de Sandoval y Bellange, que se hallaba en situación de cuartel.

Nombrando capitán general de la segunda región (Andalucía) al teniente general don Enrique de Orozco Lapuente.

Nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Francisco Martín Arrué.

Concediendo el mando de la primera división (Madrid) á don Gabriel Orozco y Arsecot, que mandaba la quinta división (Valencia).

Para este mando al general de división don Fernando Carbó Díez.

Nombrando gobernador militar de Jerez al general de brigada don Miguel Núñez de Prado.

Nombrando Subdirector de la Cría Caballar y Remonta al general de brigada don Antonio Reina.

Concediendo el mando de la primera brigada de la 12 división (Vitoria), al general don Manuel Nájera Pérez.

En el mando de la segunda brigada de la 13 división (Oádiz) á don Silverio Ros Souza, que mandaba la brigada de Alicante, y para ésta se nombra á don Manuel Llopia.

Concediendo el mando de la brigada de Melilla al general don José Villalba y nombrándole subinspector de tropas de aquella comandancia.

Nombrando gobernador militar de Palma de Mallorca á D. Juan Eymar Cuadrado.

Disponiendo que el consejero togado don Máximo Jiménez cese en el cargo y pase á la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando Consejero del Supremo de Guerra y Marina á don Pedro Buesa Picón.

Promoviendo al empleo de consejero á don Ramón Pastor Rodríguez, auditor general que era de la primera región.

Nombrando para este cargo á don Melchor Saiz Pardo que lo era de la cuarta región.

Para esta vacante al auditor D. Francisco Cervantes Salas.

Ascendiendo al empleo de auditor general de Ejército á don Ramón Menéndez Alanís, que en la actualidad desempeña el cargo de Director general de policía.

Concediendo el mando del regimiento de infantería del Príncipe á don Alberto Gonzalo Francés.

Idem idem del regimiento de Zamora al coronel don Miguel Castro Arizcan.

Idem idem el de San Quintín á don Vicente González Martín.

Idem idem el de Vizcaya á D. Leandro Toriña Garrido.

Concediendo el mando del segundo

deposición de caballería (Badajoz) al coronel D. Joaquín Aguirre Bohagüe.

Concediendo el mando de la comandancia de caballería de Larache, que constituirá en lo sucesivo una agrupación para los efectos de mando y servicio al coronel D. Felipe Navarro, Barón de Casa Davalillos.

Concediendo el mando del regimiento de lanceros del Príncipe á don Ramón Montoya Sierra.

Para mañana

Mañana firmará el Rey un decreto ascendiendo á capitán al teniente de infantería infante don Alfonso de Orleans y de Borbón, por los méritos contraídos en África, formando parte de la escuadrilla de aviación.

La guerra en Marruecos

Bajas moras

El general Marina telegrafía diciendo que ha recibido noticias fidedignas del campo moro, afirmando que en el ataque de los rebeldes á la Avanzadilla de la Alcazaba, tuvieron tres muertos de la cábila de Wad-Ras. La misma cábila tuvo dos heridos y uno la de Anguera.

Los confiantes moros han precisado hasta los nombres de las seis bajas.

De Larache

El general Fernández Silvestre comunica que hay tranquilidad completa en el territorio de su mando y que se han efectuado sin novedad varios convoyes.

Los moros hostilizan

El general Jordana participa que se ha verificado zoco en Yumas de Beni-buaygui cuya celebración trataron de impedir algunos moros sin poder lograrlo.

Después hostilizó la posición de Karr Dema, un grupo relativamente considerable, resultando herido el soldado del regimiento de África, Jacinto Baños.

Herido

Ha resultado con una herida en un brazo, el comandante Riquelme, encargado de montar en las avanzadas una oficina indígena.

General

El general Aizpuru ha pernoctado en la posición de Sida.

Dico Jordana

El general Jordana dice que cuenta con medios suficientes para las nuevas posiciones y entiende que las últimas agresiones registradas han sido más bien que protesta de los habitantes de los poblados próximos, actos de bandaje de la gente maleante.

Toros en Madrid

Se lidiaron ocho toros de Veragua y está encargados de pasaportarlos las cuadrillas de Vicente Pastor, Rafael Gómez (Gallo), Rodolfo Gaona y Jose-lito.

El primero se llamaba «Ventoso». Vicente Pastor quiere torearlo, pero el Veragua le gana el terreno.

En los quites se adornan los matadores.

Hasta cuatro pupas hacen los del castoreñ, midiendo dos veces el suelo y perdiendo un pence.

Morenito de Valencia pone un buen par, Magritas uno excelente.

Vicente Pastor hace una faena incolora; verdad que el toro no acude al engaño. Pastor está á la defensiva y su faena va resultando mala. Da una estocada echándose fuera y oye una porción de pitos.

En el segundo, Gallo dá varias verónicas con baile.

La lidia se está llevando al revés.

El toro toma cuatro varas, dá tres caídas y deja un jamelgo para el arrastre.

Los toreros tienen un pánico mas que regular. El Onco pasa tres veces sin clavar y pone un par al fin.

Posturas clava un par saliendo perseguido y librándole á tiempo de un desví, el espote de Gaona.

Comienza á llover.

El Onco tira un par á la media vuelta. El tercio de banderillas ha durado la friolera de veinte minutos.

Gallo que viste de tabaco y oro, hace una faena brava y á toro humillado dá media estocada, un pichazo (pitos) y una buena delautera. Palmas. Continúa la corrida.

Mencheta.

Próbat los chocolates que elabora
HIPOLITO CABRERA
ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO
Única fábrica de chocolate donde tiene entrada libre el público.
Fíjense en este detalle.

Crónica Provincial

De Ruta

Cultos

El domingo último se celebraron en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta villa, solemnes procesiones por mañana y tarde en honor de Nuestra Señora de la Cabeza, con el entusiasmo y devoción que este pueblo profesa á tan excelsa Madre. Desde esa día se sigue celebrando con gran pompa y verdadero lojo de culto, la novena que su hermandad y devotos le hacen anualmente; quiera Dios que no decaiga nunca el entusiasmo por tan simpática imagen, pues vivirá para honra y prosperidad de este pueblo.

De otros pueblos

Por insultos

Por requerimiento del juez municipal de Santaella ha sido detenido Antonio Rodríguez Jiménez, que insultó á la expresada autoridad judicial.

Caballerías

Del cortijo «Fuente de los Santos», término de Santaella, han desaparecido dos caballerías propiedad de don Francisco Jiménez Sicilia, y de la hacienda «El Sarmiento», de La Victoria, dos cerdos de don Ricardo López.

Detenido

En Posadas ha sido detenido Manuel Torrico Moreno, autor del hurto de un reloj de plata, con cadena de níquel á su convecino Francisco Sánchez Sepúlveda.

Fugado

En Cafete de las Torres se ha detenido á Leonardo Martínez Ruz, que se hallaba reclamado por el gobernador civil.

Crónica barcelonesa

El patronato de la aguja

Una de las muchas instituciones de carácter social con que cuenta Barcelona para el mejoramiento de la clase obrera es el «Patronato para las obreras de la aguja». Es su consiliario el digno y activísimo cura párroco de Santa Ana, Dr. D. Ildefonso Gatell, uno de los hombres más entusiastas y que mejor comprende la necesidad de estas obras sociales.

Las obreras de la aguja han venido y vienen aún sufriendo una explotación inicua. A pesar del tan cacareado progreso actual, estas pobres obreras vienen obligadas á coser camisas, calzoncillos, refajos y otras prendas similares á 1'25 pesetas la docena. Y esta explotación clama al cielo, es una iniquidad.

Este merísimo «Patronato» llama á las señoras católicas en favor de las obreras de la aguja, señalando como eficaz remedio la acción de los Sindicatos católicos femeninos y la «Obra de la Liga de Compradoras», para que no compren en tiendas ni talleres donde se ejerce esta detestable explotación de la pobre mujer que, para ganar un pedazo de pan, ha de trabajar las veinticuatro horas del día; por ganarse menos de una peseta, ha de hacer un esfuerzo superior á sus fuerzas, pues está demostrado por personas competentes, que en veinticuatro horas no se puede coser una docena de refajos, que representa un emolumento de 1'25 pesetas.

Juan María Roma.

Campos y mercados

RUTE

Trigo recio, á 14'50; id. blanquillo, á 14; cebada, á 7; habas castellanas, á 12; id. morunas, á 12'25; escanda, á 6'25; garbanzos superiores, á 40; id. regulares, á 30; id. duros, á 25; harina, á 6; aceite, á 10'75; vino, á varios; carne de borrego, á 1'30; tocino, á 2.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo, variable; estado de los campos, bueno.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.º, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, á ptas. 20'00 los cien kilos s/w. Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa, muy granada, á 27 rles. fanega s/w. Córdoba y á 25 s/w. Sevilla, con sacco.

La Virgen del Carmen

FABRICA DE HIELO HIGIENICO del Excmo. Sr. Marqués del Mérito

CORDOBA

Para pedidos, dirigirse á dicho señor, Paseo del Gran Capitán, núm. 18.

Imprenta «El Defensor» Ambrosio Morales, 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CORDOBA

